

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GPL
COMUNICACIONES S.A.**

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas treinta minutos, en la calle San Salvador N308 y Pradera, Edificio Ecomédica Oficina 304, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía GPL Comunicaciones S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: i) Gonzalo Ponce Leiva propietario de 999 acciones; y, ii) Marcelo Marín Sevilla, propietario de una acción. Dado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América. Dividido en mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente de la Junta, Marcelo Marín Sevilla y como Secretario Gonzalo Ponce Leiva, en su calidad de Gerente General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan, de forma unánime, conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.
 3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.
-
- 1) Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra Marcelo Marín Sevilla, quien solicita al señor Secretario de esta reunión que de lectura de los informes de administración y comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban los informes en su totalidad, con la abstención de Gonzalo Ponce, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra Gonzalo Ponce Leiva quien realiza una breve explicación sobre los estados financieros y de la evolución de las principales cuentas de los mismos. Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio 2015, los accionistas aprueban por unanimidad con la abstención de Gonzalo Ponce Leiva, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra Gonzalo Ponce Leiva, quien luego de hacer una breve explicación sobre los resultados de las cuentas de la compañía, propone que una vez determinados los valores por impuesto a la renta, asignación de valores para la cuenta de reserva legal de acuerdo con la ley, la utilidad neta del ejercicio sea invertida en compra de equipos. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción que antecede.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diez horas treinta.



GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Dr. Marcelo Mario Sevilla
PRESIDENTE